

COMPONENTE EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (SEDAGROH) EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA).

CONVOCAN

Profesionistas interesados en participar en el Componente: Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, en el Concepto de Apoyo: Extensionistas y Coordinador de Extensionistas para la Región Huichapan-Mixquiahuala, en la Modalidad: Operación en Concurrencia con las Entidades Federativas; para brindar los siguientes servicios:

Extensionistas:

- **Apoyar a grupos de pequeños productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros que se localizan en los territorios de atención, con acciones de asistencia técnica, capacitación, soporte, acompañamiento y consultoría que les permitan desarrollar sus capacidades. Así como reafirmar las buenas prácticas de los grupos que se les asignen.**

Coordinador de Extensionistas:

- **Apoyar a la Instancia Ejecutora en: el control y seguimiento del servicio de extensionismo, la elaboración del programa de trabajo de los extensionistas a su cargo, dar seguimiento a sus actividades y; apoyar en la presentación de los informes correspondientes.**
- **Coordinar, brindar acompañamiento, soporte y seguimiento a las acciones que realizan las y los Extensionistas contratados, con el fin de garantizar el cumplimiento y ejecución de los servicios que éstos otorgan a los productores y productoras, conforme a los establecido en el Anexo XII, Funciones del Coordinador de Extensionistas del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva de las Reglas de Operación 2018.**

Objetivo:

Contar con el mejor equipo de profesionales del campo mexicano, interesados en brindar servicios de extensionismo integral a las Unidades Económicas Rurales de productores de los estratos E1, E2 y E3 que se localizan dentro de los territorios de atención que se definan al interior de los Distritos de Desarrollo Rural incluidos en el Plan Estratégico Estatal, a través de capacitación, asistencia técnica, soporte, acompañamiento y consultoría.

BASES

Selección de los Participantes:

Serán elegibles para su contratación en este Componente aquellos profesionistas que cumplan con el perfil óptimo acorde al programa de trabajo a desarrollar, teniendo en cuenta los requisitos de elegibilidad establecidos en el Anexo IX "Requisitos de Elegibilidad del Proceso y Selección de Extensionistas", del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018 (en lo sucesivo el Anexo IX).

CONCEPTOS DE APOYO

- **Extensionistas:**
Un Monto de \$18,000.00 a \$20,000.00 mensuales por grupo de al menos 30 productores.
- **Coordinador:**
Un monto de \$20,000.00 a \$25,000.00 mensuales para la coordinación de al menos 25 Extensionistas.



Los territorios prioritarios que serán atendidos en 2018, (podrán ser Regiones, Municipios o Localidades).

Regiones	Municipios	Cadenas Productivas
DDR Huejutla	Huejutla de Reyes	Frutícola, Apicultura, Maíz de Temporal, Bovinos Carne, Café, Acuacultura y Pesca.
	Atlapexco	
	Huautla	
	Huazalingo	
	Jaltocán	
	San Felipe Orizatlán	
	Xochiatipan	
	Yahualica	
DDR Zacualtipán	Calnali	Frutícola, Apicultura, Maíz de Temporal, Bovinos Carne, Café, Acuacultura y Pesca, Agricultura Protegida.
	Tlanguistengo	
	Lolotla	
	Eloxochitlán	
	Juárez Hidalgo	
	San Agustín Metzquitlán	
	Metztitlán	
	Molango	
	Tehuacán de Guerrero	
	Tlahuilepa	
	Tlanchinol	
	Xochicoatlán	
Zacualtipán de Ángeles		
DDR Huichapan	Chapantongo	Frutícola, Café, Maguey, Maíz de Temporal y Maíz de Riego, Bovinos Carne y Bovinos Leche, Ovinos y Caprinos, Nopal Fruta y Nopal Verdura, Acuacultura y Pesca, Agricultura Protegida.
	Chapulhuacán	
	Huichapan	
	Jacala	
	La Misión	
	Nicolás Flores	
	Nopala de Villagrán	
	Pacula	
	Pisaflores	
	Tecoautla	
Zimapan		
DDR Mixquiahuala	Alfajayucan	Frutícola, Maguey, Maíz de Temporal y Maíz de Riego, Bovinos Carne y Bovinos Leche, Ovinos y Caprinos, Nopal Fruta y Nopal Verdura, Acuacultura y Pesca, Agricultura Protegida.
	Cardonal	
	Chilcuautla	
	Santiago de Anaya	
	San Salvador	
	Tasquillo	
	Ixmiquilpan	
	Actopan	
	Ajacuba	
	El Arenal	
	Atitalaquia	
	Atotonilco de Tula	
	Francisco I Madero	
	Mixquiahuala de Juárez	
	Progreso de Obregón	
	Tepeji del Río de Ocampo	
	Tepetitlán	
	Tetepango	
Tezontepec de Aldama		
Tlahuelilpan		
Tlaxcoapan		
Tula de Allende		

Regiones	Municipios	Cadenas Productivas
DDR Pachuca	Almoloya	Frutícola, Maguey, Maíz de Temporal, Cebada, Bovinos Carne y Bovinos Leche, Ovinos y Caprinos, Nopal Fruta y Nopal Verdura, Acuacultura y Pesca, Agricultura Protegida.
	Apan	
	Atotonilco el Grande	
	Emiliano Zapata	
	Epazoyucan	
	Huascade Ocampo	
	Mineral de la Reforma	
	Mineral del Chico	
	Mineral del Monte	
	Omitlán de Juárez	
	Pachuca	
	San Agustín Tlaxiaca	
	Tepeapulco	
	Tizayuca	
	Tlanalapa	
Tolcayuca		
Villa de Tezontepec		
Zempoala		
Zapotlán de Juárez		
DDR Tulancingo	Acatlán	Frutícola, Maguey, Café, Apicultura, Maíz de Temporal, Cebada, Bovinos Carne y Bovinos Leche, Ovinos y Caprinos, Nopal Fruta y Nopal Verdura, Acuacultura y Pesca, Agricultura Protegida.
	Acaxochitlán	
	Agua Blanca	
	Cuautepec de Hinojosa	
	Huehuetla	
	Metepec	
	San Bartolo Tutotepec	
	Santiago Tulantepec	
	Singuilucan	
	Tenango de Doria	
	Tulancingo	

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Para Extensionistas y Coordinadores:

- Deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), (requisito principal, entregar su 32D positivo al momento de la firma del Contrato).

I.I Para Extensionistas y Coordinadores participantes del ejercicio inmediato anterior que soliciten participar del ejercicio actual, conforme a lo establecido en el Anexo IX Requisitos de Elegibilidad del Proceso y Selección de Extensionistas.

- Contar con una valoración satisfactoria al desempeño acorde a los lineamientos establecidos por la Instancia Ejecutora en coordinación con la Unidad Responsable.
- Acreditar y contar con certificación o estar inscrito en un proceso de certificación.

I.II Para Extensionistas y Coordinadores:

- a) Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario (TSU) o a nivel técnico profesional concluidos, preferentemente titulados o con estudios de especialización o certificación acordes al programa de trabajo a desarrollar.
- b) Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuacultura y pesca.
- c) Contar con las capacidades para elaborar, poner en marcha y gestionar proyectos, así como realizar procesos de planeación participativa, adicionalmente a los servicios profesionales enfocados a los procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuacultura y pesca.
- d) Compromiso de incorporarse al proceso de certificación de competencias profesionales en los estándares y programas de capacitación que defina la Unidad Responsable (UR), entre los que se incluyen:
 - **ECO489** Facilitación de procesos de innovación de mejora competitiva con personas, grupos sociales y organizaciones económicas.
 - Certificación en "Dirección de Proyectos" en el Modelo Internacional 4LC de IPMA (International Project Management Association).
 - Programa de capacitación ad hoc de principios y fundamentos del Extensionismo Rural.
- e) Registrarse en la plataforma el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SERMexicano) con el perfil de extensionista y/o coordinador, según corresponda.
- f) Inscribirse en tiempo y forma a través del SERMexicano al proceso de selección que implemente para tal caso la Instancia Ejecutora (IE) en cada entidad.

I.III Para Extensionistas de primer empleo Aplican los requisitos de elegibilidad de la fracción I.II para Extensionistas de los incisos a), c), d), e) y f); así como contar con experiencias comprobables en servicio social, estancias y/o prácticas profesionales en actividades enfocadas a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, y de acuacultura y pesca.

Criterios y proceso de selección

En el proceso de selección de los extensionistas y coordinadores en las entidades federativas, el profesionista se debe registrar en la plataforma del SERMexicano y cumplir con los requisitos de elegibilidad señalados en la presente Convocatoria.

REGISTRO

Los interesados deberán realizar su registro en el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano "SERMexicano"; del 19 al 23 de marzo de 2018, en la página <http://extensionismo.sagarpa.gob.mx/sermexicano>, utilizando el Manual del Extensionista que se encuentra publicado en el portal del SERMexicano para participar en el proceso de selección. Además de llenar los datos solicitados, deberán subir su currículum vitae y documentación soporte del mismo.

PROCESO DE SELECCIÓN

Paso 1. Revisión de la información registrada en el SERMexicano de las y los extensionistas registrados en el proceso de selección (se da prioridad a aquellos registros con información completa).

Paso 2. Revisión del cumplimiento de requisitos de elegibilidad, priorizando el desempeño en la prestación de servicios de ejercicios anteriores.

Paso 3. Revisión de perfiles tomando como referencia las prioridades definidas en el Plan Estratégico Estatal.

Paso 4. La IE proporcionará a la UR el listado de profesionistas que cumplieron con los pasos anteriores, a más tardar 5 días naturales después del cierre de la Convocatoria para que la UR esté en posibilidad de conocer a los candidatos a aplicar en línea el Examen Nacional de Capacidades de Extensión.

Paso 5. La UR a través del SERMexicano aplicará en línea el Examen Nacional de Capacidades de Extensión, notificando oportunamente la fecha de aplicación del mismo. Con base en los resultados de este examen se definirá el listado de profesionistas mejor calificados, el cual será publicado con oportunidad por la UR en el SERMexicano.

Paso 6. La IE consulta la lista de profesionistas para continuar con el proceso de selección.

Paso 7. La IE, en caso de considerarlo necesario podrá aplicar un examen de conocimientos técnicos a las y los profesionistas del listado de mejor calificados.

Paso 8. La IE elaborará una relación de los profesionistas mejor calificados del Examen de Conocimientos Técnicos para ser contratados, y, lo someterá a la aprobación del Comité Estatal de Desarrollo Rural (CEDR).

Paso 9. La Delegación registrará en la plataforma SERMexicano el estatus de "aceptados" a los Extensionistas y Coordinadores aprobados por el CEDR.

Se darán a conocer los resultados finales el día 31 de marzo del año en curso, sujeto a los resultados del Examen Nacional de Capacidades de Extensión en línea a través de la Plataforma SERMexicano por parte de la Unidad Responsable del Componente.

RESTRICCIONES

Los Extensionistas y Coordinadores contratados no deberán:

- **Estar proporcionando sus servicios en forma simultánea con recursos federales de otro programa o componente.**
- **Estar inhabilitados dentro de la función pública.**
- **Ser proveedores de insumos o equipos a los productores que atiendan durante el periodo de contratación.**
- **Tener antecedentes de un deficiente desempeño en ejercicios anteriores en alguno de los programas de la SEDAGROH y/o SAGARPA.**
- **No podrán participar si no están al corriente de sus obligaciones fiscales en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), (requisito principal, entregar su 32D positivo).**

GENERALES

Para mayor información en relación a esta convocatoria los interesados podrán dirigirse a:

**La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Hidalgo.
Ex Centro Minero, Carretera México-Pachuca Km 93.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42080**

Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Ing. Eduardo Vargas Morales	Coordinador del Componente Extensionismo	01 771 71 78000 ext. 8470 y 8477	extensionismo@hidalgo.gob.mx

**La Delegación de la SAGARPA en Hidalgo.
Carretera Pachuca - Tulancingo No. 104-A Col. Felipe Ángeles, Pachuca, Hgo.**

Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Lic. José Patricio Tun Ku	Jefe del Programa de Desarrollo Rural	01 771 71 70510 ext. 22025 y 22244	progdesrur@hgo.sagarpa.gob.mx

La presente Convocatoria se emite en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los 14 días del mes de marzo del año 2018.

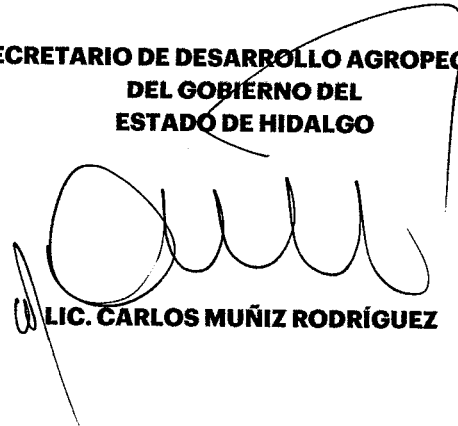
ATENTAMENTE

**EL DELEGADO DE LA
SAGARPA EN EL ESTADO DE HIDALGO**



MVZ. MANUEL GPE. CAMARILLO CASTILLO

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE HIDALGO**



LIC. CARLOS MUÑOZ RODRÍGUEZ